

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

10221 *Resolución de 24 de mayo de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Clara Laura Cardone Riportella.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 14 de febrero de 2011 («BOE» de 2 de marzo de 2011), para la provisión de la plaza n.º DF000244, de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», y una vez acreditados por la interesada los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Clara Laura Cardone Riportella, con documento nacional de identidad número 05428674-F, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Dirección de Empresas.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 24 de mayo de 2011.–El Rector, Juan Jiménez Martínez.